



30 DICI 2020
1125
41692

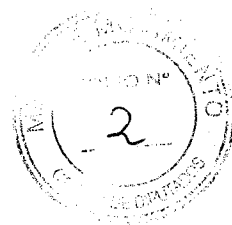
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para remitir la partida adicional de recursos económicos que fueren menester para garantizar el funcionamiento del servicio bomberil por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Firmat, departamento General Lopez.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Firmat me han hecho llegar su preocupación por la situación de la Asociación Bomberos Voluntarios.

Esta institución se encontraría atravesando una situación económica compleja y, ante la necesidad de recursos económicos para sostener los gastos de funcionamiento, deben ofrecer a la comunidad distintos servicios. Es que resulta muy costoso mantener en funcionamiento la estructura que permite que una ciudad y región tengan el servicio de bomberos.

Les indigna que una institución de abnegado servicio a la sociedad debe mendigar recursos para cumplir tareas de las cuales el estado se desentiende¹.

En una comunicación oficial, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios informó que ante la difícil situación económica que atraviesa el país y que impacta en la realidad de la institución han decidido brindar el servicio de llenado de piletas².

Constituye un abuso que bomberos voluntarios firmatenses deban, además, disponer de su tiempo adicional para generar recursos con miras a hacer frente a los gastos que su arrojada prestación requiere.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <http://www.puebloregional.com.ar/insolito-para-afrontar-gastos-los-bomberos-de-firmat-ofrecen-autobomba-para-llenar-piletas/?fbclid=IwAR2As3YSH4KyJHa7bL8T2YjjGftJN74KEmitOZuZNs4zvIGMMvfmoA9xzcQ>

² <https://firmat24.com.ar/para-juntar-fondos-bomberos-ofrece-el-servicio-de-llenado-de-piletas/>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

